

EXPEDIENTE Nº: 4314510

FECHA: 25/01/2018

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	Máster Universitario en Dirección y Asesoramiento Financiero por la Universidad Internacional de La Rioja
Universidad (es)	Universidad Internacional de La Rioja
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Humanidades
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	----
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	A DISTANCIA

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Dirección y Asesoramiento Financiero es un título de 60 ECTS. Fue verificado en las modalidades semipresencial y a distancia en el año 2013. Posteriormente en 2015, la Universidad solicitó una modificación de la memoria verificada informada favorablemente por ANECA en la que se solicitaba entre otros aspectos: elevar el número de plazas ofertadas a 300 y suprimir la modalidad semipresencial. Por lo tanto, en el momento de la evaluación para la renovación de la acreditación el Máster se imparte exclusivamente en modalidad a distancia. El plan de estudios en el periodo evaluado (2014-2015 y 2015-2016) se corresponde con lo establecido en la memoria verificada del título.

El perfil de ingreso está definido adecuadamente según lo establecido en la memoria verificada del título.. En concreto, en el curso 2014-15, el 95% de los estudiantes procedían de titulaciones de Ciencias Jurídicas y Sociales y el 5% restante provienen de Ingeniería y Arquitectura. En el curso 2015-16, el 90% procedían de titulaciones de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Sin embargo, en el perfil de ingreso del título se recomienda que los estudiantes deben cumplir los siguientes requisitos: conocimientos de álgebra básica (resolución de ecuaciones, gráficas de funciones, límites y máximos, etc.) y finanzas elementales; aptitud para manejar e interpretar textos económico-financieros y conocimientos básicos técnicos para optimizar el seguimiento de las materias impartidas. Sin embargo, el panel de expertos constató en las entrevistas con el equipo directivo y profesorado, que en la práctica no se han llevado a cabo este tipo de pruebas de conocimientos previos recomendadas. Los estudiantes y egresados comentaron al panel de expertos que la nivelación de conocimientos se consigue dedicando una parte introductoria en algunas asignaturas.

El perfil de egreso está definido adecuadamente según lo establecido en la memoria verificada del título. En este sentido, el Máster cuenta con un comité de expertos que ratifica la idoneidad del perfil de egreso de los estudiantes de este postgrado. En concreto, el perfil de egreso está adaptado a las necesidades del área financiera de las empresas, apostándose por una formación interdisciplinar de las diferentes ramas de conocimiento que inciden en la comprensión teórica y práctica del impacto de la toma de decisiones en el área financiera y en el desarrollo y evolución óptima de la empresa.

En relación con la coordinación docente, se efectúan reuniones periódicas de coordinación de la Comisión del Máster, así como con los profesores responsables de las asignaturas que se cursan, fundamentalmente mediante la revisión de las guías docentes para el curso siguiente, comprobando que su contenido se ajusta a lo establecido en la memoria verificada del título. En este sentido, la satisfacción de los estudiantes con la organización general es de 4,2 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en el curso académico 2014-2015 y de 4,1 sobre 5 en el curso 2015-2016, (en una escala de 0 a 5), de

lo que se puede concluir que dichos mecanismos de coordinación funcionan de manera adecuada. En relación al número de plazas de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 se han matriculado 24 estudiantes, y en el curso 2015-16, 60 estudiantes, cumpliéndose los límites establecidos en la memoria verificada (300 plazas en la versión de la memoria vigente en el momento de la evaluación por parte de ANECA).

Las normativas sobre permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos se corresponden con las establecidas en la memoria verificada del título. En la memoria verificada se recoge el reconocimiento de hasta un máximo de 9 ECTS por estudios cursados en títulos propios y otro máximo de 9 ECTS por experiencia profesional. En relación a este aspecto, 21 estudiantes han obtenido reconocimiento de créditos por actividad profesional, que han sido valorados como adecuados por el panel de expertos.

La universidad se compromete en el plan de mejoras que presenta, tras la recepción del informe provisional de acreditación, a establecer procedimientos que sirvan para evaluar si los potenciales estudiantes poseen los conocimientos mínimos establecidos en el perfil de ingreso recomendado. En caso negativo, se contempla una modificación de la memoria de verificación para incorporar complementos de formación en función del perfil de ingreso.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Máster Universitario en Dirección y Asesoramiento Financiero de la Universidad Internacional de La Rioja, recoge información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados.

La información necesaria para la toma de decisiones de los futuros estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario, tanto de ámbito nacional como internacional, y demás personas interesadas en el Máster, es fácilmente accesible a través de la página Web de la UNIR. El ítem de la encuesta de satisfacción general de los estudiantes con el título, sobre la estructura del campus virtual recibe una valoración de 4,2 sobre 5 en el curso 2014-15 y de 4,1 sobre 5 en el curso 2015-16 (en una escala de 0 a 5).

Desde la página Web de Máster hay enlaces al calendario académico (en el que se señalan las fechas que a tener en cuenta por el estudiante) y a las sedes donde se realizan los exámenes presenciales al final de cada cuatrimestre. No obstante, algunos estudiantes y egresados manifestaron al panel de expertos en la visita a la universidad, la falta de información sobre el lugar específico para la realización

de los exámenes, lo que puede complicar la labor de los matriculados en la búsqueda de alojamiento con tiempo suficiente.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR dispone de un SGIC común a todas las titulaciones que está soportado fundamentalmente en dos comisiones: Una comisión central, la Unidad de Calidad de la UNIR (UNICA) y una comisión específica para cada titulación, la Unidad de Calidad de la Titulación (UCT). El análisis de la información y las acciones de mejora residen fundamentalmente en estas dos comisiones.

En general, las actas de la UCT del Máster recogen las propuestas de mejora planteadas con algunas reflexiones sobre la forma de llevarlas a cabo. Fruto de los procedimientos del SGIC, se han realizado acciones para mejorar alguno de los casos prácticos en algunas asignaturas, flexibilizar en las fechas de entrega de las actividades o detectar la necesidad de una mayor prontitud en la respuesta de los profesores a los planteamientos realizados por los alumnos en el Foro.

Las encuestas a Empleadores se realizan de forma global para la UNIR y no se desagregan por titulaciones. De esta forma las opiniones de los empleadores se refieren al global de la UNIR y no es posible hacer un análisis específico para cada título.

La universidad se compromete en el plan de mejoras que presenta, tras la recepción del informe provisional de acreditación, a contar con instrumentos y herramientas actualizados de observación y análisis de los empleadores propios del título, así como al establecimiento de acciones que redunden a la mejora en la satisfacción de los empleadores en relación al título, en caso de que los resultados lo requieran.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En términos generales, el personal académico se corresponde con el comprometido en la memoria verificada del título. En el curso académico 2015-2016, el claustro estaba formado por 10 profesores y en los dos cursos evaluados la proporción de doctores y doctores acreditados es superior a lo expresado en la memoria verificada.

En general, de acuerdo con las evidencias, los estudiantes valoran positivamente el dominio de los contenidos de la asignatura por parte del docente, con un promedio de 4,5 sobre 5 (en una escala de 0 a 5), en ambos cursos académicos. Debido al carácter profesionalizante del título, la mayoría del profesorado es personal no exclusivo de la Universidad, que compatibiliza su trabajo en la Universidad con otras actividades, profesionales, docentes o investigadoras.

En el Informe de Seguimiento del título se han efectuado recomendaciones relativas a la contratación y mejora de personal. En este sentido, la universidad tiene previsto realizar una modificación de la memoria verificada para recoger las categorías laborales correspondientes al VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas.

Cabe destacar, que la UNIR ha puesto en marcha un plan de desarrollo de profesorado para incentivar el perfil investigador de los profesores y un plan de formación pedagógica para garantizar la actualización permanente de los docentes. El panel de expertos pudo constatar a través de los curriculum vitae de los profesores que participan en actividades de investigación y de innovación docente.

El tamaño de los grupos es adecuado para llevar a cabo la docencia en las asignaturas. Así, la ratio alumno/profesor en el curso 2014-2015 es de 19,4 y en el curso 2015-2016 es de 26,8. En ambos casos se ha mantenido por debajo de la cifra comprometida en la memoria verificada (ratio de 54,5 estudiantes/profesor).

Dado el carácter online y no presencial de la Universidad, el personal académico recibe formación pedagógica necesaria para su manejo en el aula virtual. Por otro lado, el profesorado también tiene apoyo del Departamento de Soporte Técnico que se encuentra disponible vía correo electrónico, teléfono y a través de la plataforma de clases online para resolver cualquier incidencia técnica que pudiera surgir y apoyar al profesorado durante la impartición de sus clases presenciales virtuales.

En relación con las categorías profesionales la universidad alega tras la recepción del informe provisional de acreditación que, a diferencia de las categorías laborales de la universidad pública, en los centros privados las categorías laborales se establecen, no a partir de la idoneidad del perfil al que se presenta un candidato para cubrir una plaza concreta en la universidad pública (catedrático, profesor titular, etc.) sino a partir de las responsabilidades asignadas al profesor por la organización. En este sentido, la universidad se compromete en el plan de mejoras que presenta, a concordar las categorías profesionales indicadas en la memoria verificadas, las categorías profesionales del convenio colectivo en vigor, y el personal académico que ha impartido el master en el curso de referencia. Para poder reflejar el nuevo panorama, se realizará una modificación de la memoria en la que, por una parte, se recojan las nuevas categorías laborales correspondientes al VII Convenio colectivo nacional de universidades privadas, centros universitarios privados y centros de formación de postgraduados, aprobado el 6 de mayo de 2016 y por otra parte, se actualicen dichas categorías en la tablas del

personal académico, con el número real de profesores de cada categoría.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La UNIR es una universidad online, lo que requiere una estructura organizativa de carácter transversal, que dé soporte no solo en las tareas administrativas habituales, sino además en todas aquellas gestiones que inciden en la calidad de la docencia, como es el soporte técnico del campus virtual, el acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su aprendizaje, y los contenidos de las distintas asignaturas, etc. Para ello, el personal de gestión y administración (PGA) está compuesto en su mayoría por personal titulado no docente, con formación adicional en TIC aplicada a la educación con formación específica para las distintas áreas de soporte a la docencia en las que se encuentran.

En función de los datos de las encuestas de satisfacción del profesorado y estudiantes con los servicios de apoyo y en función de las evidencias obtenidas por el panel de expertos durante la visita a la universidad, se considera que el personal de apoyo al título disponible es suficiente y tiene la dedicación y experiencia profesional adecuada para apoyar las actividades docentes.

Los recursos materiales disponibles resultan suficientes y se ajustan a los compromisos incluidos en la memoria verificada, en consonancia con las actividades formativas realizadas y el tamaño del grupo.

Se aportan evidencias que reflejan la satisfacción de los estudiantes y los profesores con el campus virtual. La pregunta: “globalmente estoy satisfecho con el campus virtual, los profesores” recibe una puntuación de 4,9 (en una escala de 0 a 5) y los estudiantes de 4,4 (en una escala de 0 a 5). Por otra parte, el profesorado, valora con un 4,9 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) la atención del soporte técnico (en una escala de 0 a 5), en el curso 2014-15.

Al panel de expertos se le facilitaron las claves del aula virtual del Máster para analizar los recursos de aprendizaje puestos a disposición de los alumnos. En concreto, pudo acceder a los materiales didácticos de las asignaturas, programación, herramientas de comunicación, metodología de trabajo, el calendario, y la programación de actividades formativas a través de varios documentos escritos y audiovisuales, etc. Por tanto, se confirma que los estudiantes disponen de toda la información y documentación específica para que pueda desarrollar adecuadamente las actividades de evaluación

continúa

Los programas o acciones de orientación al estudiante en lo relativo al plan de estudios, orientación académica y profesional se acomodan al nivel competencial y naturaleza del Máster Universitario en Dirección y Asesoramiento Financiero y son acordes con lo señalado en la memoria verificada.

Las Prácticas Externas (6 ECTS) son obligatorias y se constata que los estudiantes y egresados están satisfechos con el desarrollo de las mismas. Para un correcto seguimiento y aprovechamiento de la estancia en el centro, el estudiante tiene a su disposición un tutor en el centro colaborador que le guiará en el desarrollo de las prácticas, además del profesor académico perteneciente a UNIR, que también se encarga de supervisar el desarrollo de las prácticas. Todos y cada uno de los centros que figuran en la memoria verificada son empresas u organismos con los que UNIR tiene convenio y que son adecuados para la realización de las prácticas externas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las metodologías docentes, las actividades formativas y los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas, tal y como se definen en las guías docentes, están adecuadamente orientadas a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

Según la información recogida en las audiencias, mantenidas por el panel de expertos, con los egresados, profesores y empleadores y por las evidencias aportadas en el Informe de Autoevaluación, se atestigua que los objetivos del programa formativo se adecuan a lo requerido por el MECES a nivel de Máster

Los Trabajos fin de Máster TFM defendidos durante los dos cursos académicos que se celebró el Máster versan exactamente sobre la misma temática y en algunos casos, se han realizado de forma grupal.

La universidad alega, tras la recepción del informe provisional de acreditación, que en relación con la temática de los TFMs que en este máster el TFM consiste en el análisis financiero de una compañía de

carácter internacional, de primera línea y actualidad, proponiendo al estudiante el desarrollo de una serie de cuestiones relevantes sobre la memoria financiera de una empresa de calado internacional que se les asigna, y que les permita el análisis de casi todos los temas analizados durante el máster. En este sentido, las promociones objeto de análisis realizaron el TFM respecto a una gran compañía. Actualmente, los estudiantes disponen de varias compañías de forma que pueden elegir conforme a sus intereses. De todas formas, la universidad se compromete en el plan de mejoras que presenta a conseguir mayor heterogeneidad en las compañías sobre las cuales abordar los TFMs, incrementando las opciones de elección de temática de TFM por parte de los estudiantes

Por otra parte y en relación con los sistemas de evaluación relativos a los TFMs grupales, la universidad se compromete a implementar mecanismos de evaluación del TFM que garanticen la adquisición de las competencias propias del TFM para cada estudiante, en caso de que se haya desarrollado en grupo.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con las tasas de resultados del título, en el momento de la evaluación por parte del panel de expertos, solamente se disponía de las tasas de graduación y abandono para el curso 2014-2015. En este sentido, existen desviaciones frente a las previsiones establecidas en la memoria verificada. La tasa de graduación para ese curso fue del 56,3% frente al 80% previsto en la memoria verificada. Del mismo modo, la tasa de abandono fue del 25% frente al 10% de la memoria.

El panel de expertos preguntó sobre estos aspectos durante la visita a la universidad y los responsables del título indicaron que por lo general, el abandono se produce en estudiantes que compatibilizan sus estudios con obligaciones familiares y/o laborales, lo que incide en una mayor propensión al abandono. En relación a los datos de la tasa de graduación, el equipo directivo señaló que ha sido motivado por fallos en la estimación respecto a la realidad, y en gran medida debido al retraso por parte de los estudiantes en la presentación del TFM.

Respecto a la tasa de eficiencia fue del 100% y del 98,8%, en los cursos 2014-15 y 2015-16, respectivamente, ambos por encima de lo previsto en la memoria verificada (90%). Por otra parte, la tasa de rendimiento fue del 64,1% y del 74,6% en los cursos 2014-15 y 2015-16 respectivamente

El Máster tiene disponibles los resultados correspondientes a la satisfacción de los estudiantes, egresados, profesorado, personal de gestión y administración (PGA), y empleadores con el título. El nivel de satisfacción general de los estudiantes con el título oscila de 4 sobre 5 en el curso 2014-15 a 4,1 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en el curso 2015-16 (en una escala de 0 a 5). La valoración del profesorado es de 4,2 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en el curso 2014-15 y de 4,1 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en el curso 2015-16, y el tutor personal, que es también fundamental en una Universidad online alcanza un valor medio de 4,4 sobre 5 (en una escala de 0 a 5). En el caso del profesor de prácticas en empresas, estos reciben una valoración de 3,8 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en el curso 2014-2015 y de un 4 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en el curso 2015-2016. Mientras que en el TFM, la valoración respecto al director fue de 3,8 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en para el curso académico 2015-2016.

Respecto a los alumnos egresados, en general, la experiencia de estudiar en UNIR, así como la experiencia de cursar una titulación de postgrado oficial online, es valorada positivamente. El 89% de alumnos españoles entrevistados volverían a matricularse en el Máster en Dirección y Asesoramiento Financiero en la UNIR y en cuanto a los alumnos internacionales, el 52% de egresados elegirían de nuevo la UNIR.

En general, los resultados de satisfacción del personal de gestión y administración (PGA), se sitúa alrededor del 4 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en relación a diferentes aspectos de la Universidad. En concreto, la valoración más baja fue de 3,9 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en los ítems de disponibilidad de la información necesaria para desempeñar mi trabajo y relación con los profesores, y la valoración más alta 4,5 sobre 5 (en una escala de 0 a 5) en el ítem de relación con los alumnos.

Cabe destacar que los empleadores echan en falta que el Máster no tengo un enfoque más aplicado a las Pymes. Por su parte, los posibles empleadores de los estudiantes egresados del Máster, valoran en las encuestas con un 3,7 sobre 5 de media (en una escala de 0 a 5), su grado de satisfacción con el título.

La universidad dispone de un estudio de inserción laboral de los egresados del título, distinguiendo entre estudiantes españoles y extranjeros. Los estudiantes extranjeros se encontraban todos trabajando al comienzo del Máster. De los estudiantes españoles 4 de cada 9, se encontraban en búsqueda activa de empleo al comienzo del Máster. Tras la finalización del mismo, la tasa de ocupación ascendió al 89%.

La universidad se compromete, en el plan de mejoras que presenta a estudiar la tendencia de los datos de cursos sucesivos y analizar las causas que propician una tasa de abandono superior y una tasa de graduación inferior a la establecida en la memoria verificada y puesta en marcha de acciones encaminadas a tratar de mejorar dichas tasas. En este sentido se prevé como acción de mejora el anticipar la información sobre las características del TFM con el objeto de incrementar el número de estudiantes que lo presentan en el curso académico previsto.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Se establecen por parte de ANECA las siguientes recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras:

Establecer procedimientos que sirvan para evaluar si han adquirido los conocimientos mínimos establecidos en el perfil de ingreso y en caso contrario, ofertar complementos de formación para que no sea necesario que las asignaturas propias del Máster dediquen tiempo a aspectos básicos.

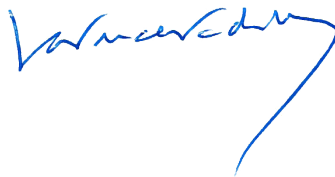
Realizar una modificación de la memoria en la que se actualicen las categorías del profesorado.

Proponer temáticas diversas de TFM para cada año, e implementar mecanismos de evaluación del TFM que garanticen la adquisición de las competencias propias del TFM para cada estudiante, en caso de que se haya desarrollado en grupo.

Realizar encuestas u otros tipos de estudios a empleadores dentro del SGIC, en donde se diferencien los distintos títulos para poder extraer información constructiva sobre empleabilidad y otros aspectos de la titulación, que redunden en la calidad del mismo.

El seguimiento del título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 25/01/2018:



El Director de ANECA